**La imposición de la colonialidad y la posibilidad de una hermenéutica nihilista decolonial**

Blanco apunta a establecer las relaciones entre el concepto de Ge-Stell y Colonialidad. Para ello se remite a Heidegger, quien discute la esencia de la técnica moderna en cuanto constituida como una *Ge-Stell*, es decir, una *im-posición*. (enframing/enmarcar en ingles)

El mundo, como horizonte, puede pensarse del mismo modo como una imposición. Juan Blanco refiere: “La esencia del mundo de la técnica moderna – podríamos decir: del mundo moderno- consiste en *im-ponerle* al ser humano un modo de representar la naturaleza, las cosas y a sí mismo como utilizables, calculables, disponibles en tanto que útiles para el uso y consumo” (Blanco, 2019, p. 3)

Debemos tener en cuenta el concepto heideggeriano de ser en el mundo como arrojado a éste; en ese sentido, el autor plantea que “El Ge-Stell entonces, determina el modo de habérsela con la naturaleza, consigo mismo y con los otros en el modo de la dominación, de la *im-posición*.” (Blanco, 2019, p. 3)

El ser humano, sujeto a la técnica, se ve dominado por ésta, por cuanto su modo de aproximarse al mundo supone que su estilo de relacionarse con lo existente está precisamente determinado por la esencia de la técnica misma.

La *im-posición* puede considerarse como estructuralmente constitutiva de los modos interiores del sujeto, pero no es la única posibilidad, la de la técnica, como modo de establecer la relación del ser humano con el mundo. Considerada en la práctica, puede ponerse en paralelo, de modo exterior, con la colonialidad.

En este sentido, Blanco apunta: “El peligro que Heidegger atribuye al Ge-Stell es el mismo que el mundo colonial encarna: la totalitaria dominación de la realidad.” (Blanco, 2019, p. 5) Así, el mundo colonial representa que el humano está expuesto a la dominación y explotación natural que implica la colonialidad del poder, paralela a una epistemología implantada que justifica las relaciones estructurales de una sociedad fundamentada en el dominio de unos sobre otros. La violencia de la Ge-Stell se visibiliza en el orden colonial.

Siguiendo lo dicho, Blanco plantea la idea de un “mundo de la organización total” como la manifestación de los sueños metafísicos modernos que se traducen en las prácticas de la colonialidad.

De acuerdo a la lectura de Vattimo sobre una metafísica como posibilitadora de la dominación, Blanco plantea que el mundo regido por la ciencia se articula en ese “olvido del ser”, cuya ejemplificación concreta se evidencia en las prácticas políticas, sociales y epistemológicas del colonialismo. La metafísica, por tanto, es la condición que posibilita las manifestaciones del pensamiento colonial.

En este sentido, Vattimo posee una lectura de la técnica en Heidegger que se ubica en paralelo a la crítica de Adorno sobre un mundo de la administración total, en donde la instrumentalización de la razón conlleva a la des-humanización, y ello puede bien encontrarse en las consecuencias prácticas del panorama colonial.

Así, Blanco establece que “El Ge-Stell es expresión de una civilización que comienza y termina consigo misma, que se considera modelo y referente del poder, del ser y del saber: el mundo verdadero de los vencedores” (Blanco, 2019, p. 16) Y es precisamente en ese sentido, que, de la mano de Mignolo, se plantea que la llamada retórica moderna sea sustrato para fundamentar a la lógica colonial.

De acuerdo a Dussel se sintetiza dicho vínculo del siguiente modo:

1. La civilización moderna se entiende como superior, más desarrollada que otras, por lo que puede denominarse ideológicamente eurocéntrica.
2. Dicha superioridad les compelería a ayudar a los más primitivos, bárbaros y rudos, como una exigencia moral.
3. El camino del desarrollo, es sólo el del eurocentrismo.
4. La guerra justa colonial implica que el desarrollado puede usar la violencia para imponer civilidad ante el bárbaro.
5. La dominación violenta supone una ritualización de la víctima, que pasa a entenderse figuradamente, abstraída de su humanidad: indio colonizado, esclavo africano, la mujer, la destrucción ecológica, etc.
6. Desde la perspectiva del moderno, el bárbaro tiene culpa al oponerse al “desarrollo”. Ello permite a la modernidad presentarse a su vez como emancipadora de dicha culpa implantada, siendo a la vez agresor y pacificador impuesto.
7. Bajo esta lógica del carácter civilizatorio de la modernidad, los sufrimientos o sacrificios se interpretan como ineludibles, y se normaliza el ideal de atraso y desarrollo en las perspectivas coloniales eurocéntricas.

Considerando lo anteriormente dicho, Blanco señala que “el mundo del Ge-Stell moderno es expresión del carácter colonizador del Ge-Stell”. (Blanco 2019 p. 20) Es decir, que la imposición de una estructura deshumanizante y que con sus fundamentos lógicos permite la aniquilación de lo no eurocéntrico, es una implantación violenta que es más antigua de lo que Heidegger señala respecto a la técnica del mundo industrial, puesto que la retórica moderna de destrucción de lo diferente se plasma de modo más contundente en las prácticas de imposición colonial. Prueba de ello pueden ser la extirpación de idolatrías y la evangelización por presión político-social y militar.

Así, podemos resaltar una conclusión fundamental del libro de Blanco: el punto álgido de la metafísica moderna se alcanza con la imposición cultural del colonialismo y el subsecuente desenvolvimiento de sus prácticas de dominación, y sometimiento. Ideas como desarrollo y progreso, quedan, de este modo, absolutamente deslegitimadas en tal horizonte.

En tal sentido, se plantea la “indigencia del pensamiento” como fruto de prácticas que se pueden resumir en el hecho jurídico histórico del Requerimiento.Durante la conquista de América, se creó una demanda formal y legal con el fin de someter indígenas a la corona y a la cruz. Ello supone una suerte de aplicación de una tábula rasa para el contacto con otros humanos que se entienden no civilizados, y de ahí la interpretación paternalista civilizatoria del buen salvaje.

Blanco señala: “El Requerimiento, por ende, es una de las expresiones de la metafísica (moderna), pues como esta reduce la realidad a pocos principios, pretendidamente universales y eternos. El Requerimiento, que fungió como instrumento jurídico de legitmiación de la conquista de los territorios indígenas representa no sólo el modelo de la totalitaria experiencia cristiana colonial, sino el prototipo de un modo de pensar, que resume bien el carácter de la epistemología del <punto cero>. (Blanco, 2019, p. 22)

En dicho punto cero, se elimina el orden visible originario de los pueblos indígenas para proceder a disponer del territorio, los recursos y los individuos mismos, generando límites nuevos, jurisdicciones, forzamientos a trabajos y la inclusión violenta en un mercado de consumo con objetos cuyo valor y valor de intercambio son completamente desconocidos.

Con todo ello, la figura del Requerimiento es una imposición colonial. Así, “En el Requerimiento, entonces, se sintetizan tanto los rasgos de la cristiandad colonial como el patrón colonial del poder, del saber y del ser. (…) recoge los principales rasgos de la metafísica y, con ello, de la colonialidad.” (Blanco, 2019, p. 25) En este sentido, el “Requerimiento funda una época” (Blanco, 2019, p. 27)

Blanco ejemplifica la introducción del desarrollo de la idea de progreso en el contexto cafetalero como ejemplo de la aproximación a la industria, la cultura y el desarrollo: resume los siguientes puntos: (Cfr. Blanco, 2019 p. 31)

1. Fe indiscutible en el progreso y civilización.
2. La promoción del sistema de plantación cafetalero para “ponerse en contacto con la civilización”
3. Afirmación de la propiedad privada como eslabón fundamental del sistema de progreso.
4. La reproducción de la sub-alteridad, el dominio y el sometimiento; el indio y esclavo como alma empequeñecida.
5. Expropiación de la tierra comunal en nombre de los ideales mencionados.
6. El reinado de la ignorancia y miseria en cuanto los discursos de civilidad y progreso representan para lo indígena, un infierno.

Con la lógica presentada, se da pie a una ética de la muerte en las confrontaciones del mundo colonial que devienen en sometimiento progresivo. Los conquistadores se ven animados por una no-ética para instaurar el mundo colonial. Desde la base del encuentro que supone la conquista, el conquistador esperaba el sometimiento al Requerimiento, o de otro modo la guerra. Vemos que, desde la esencial base de la aproximación entre los mundos, cuando menos uno de ellos estaba determinado a la extinción. Dicha lógica de la imposición es la que fundamenta técnicamente a la mentalidad colonialista.

En la mentalidad teológicamente alterada del conquistador, la violencia se justifica como una suerte de redención. El imaginario de la reconquista infunde de un fanatismo aniquilador a los conquistadores. El testimonio, desde el mundo indígena, por otro lado, representa una ruptura y un quebrantamiento irreparable del orden del mundo, de la abolición de sus libertades de culto, pensamiento y ejercicio político. En esta misma línea, la colonialidad como imposición deshumaniza al sujeto indígena. Dicha falta de reconocimiento no es una anomalía o una práctica irregular, sino que está naturalizada en el contexto de un mundo híbrido, de una cultura moderna absolutista y eurocéntrica.

Pensemos, en rechazo a tales estructuras totalizantes, la posibilidad de proyectar una ontología decolonial. Podemos considerar a la decolonialidad como aquella que supone el fin de la época de la metafísica moderna instrumental. Blanco, en este sentido, plantea la hermenéutica nihilista en el horizonte de una colonialidad generalizada.

El cuarto capítulo explora “la experiencia de debilitamiento del mundo moderno/colonial en la sociedad guatemalteca.” (Blanco, 2019 p. 144) De este modo, se interpreta un carácter anárquico, reconociendo el carácter de la interpretación nihilista decolonial que puede ejemplificarse en el caso de los esfuerzos Mayas.

Blanco se pregunta: “¿cómo pensar una ética hermenéutica que no depende de estructuras o principios universales? ¿Una ética que no es deudora o productora de imperativos absolutos?” (Blanco, 2019 p. 132)

El rol fundamental de la hermenéutica nihilista supone debilitar los valores que se pretenden absolutos, así como una realidad reducida por el objetivismo de la ciencia. El papel de la verdad, así se aleja de totalitarismos que ignore lo marginal o fragmentado.

El punto en que democracia y cristianismo se encuentran es en el carácter de vaciamiento o “kénosis”, de modo que la interpretación kenótica se perfile en paralelo al decolonialismo, en la línea del “*caritas”*.

En este sentido, la labor guatemalteca del caso Maya supone que “El Estado moderno/colonial (monocultural, falogocéntrico, monoepistémico, etc), por su parte, es interpelado también por proyectos de refundación del mismo que promueven la instauración de un Estado Plurinacional, motivado por el deseo de configurar un paradigma de organización de la vida social, política, económica, cultural, etc, en el que la pluralidad sea posible.” (Blanco, 2019 p. 164)

Blanco sostiene que la sociedad guatemalteca experimenta a una descentralizción de los poderes centrales (Cfr. Blanco, 2019 p. 165) en el horizonte de un combate de rechazo al eurocentrismo.

Bajo el panorama de una crisis del sujeto moderno, luego de las rupturas metafísicas del colonialismo tenemos a un sujeto alineado a la hermenéutica nihilsta: Blanco refiere que “Son estos seres humanos moderados los únicos capaces de asumir el nihilismo decolonial de la hermenéutica de la ontología del declinar. Esta hermenéutica nihilista decolonial se orienta también por la “*caritas”* y por eso, propicia la diferencia; la alteridad se vuelve no sólo tolerable sino deseable.” (Blanco, 2019 p. 170)

Tenemos en el texto de Blanco una oportunidad para reflexionar acerca de lo que implica el olvido de la humanidad bajo la imposición colonial como fruto de la metafísica instrumental moderna; en ese sentido, una hermenéutica nihilista decolonial se postula como una alternativa humanitaria para vaciar de contenido a las estructuras de sometimiento y dominación.